

153614

- 6 NOV.



SECCION TECNICA	
CLASIFICACION I. P. C.	
CLASE	F 16
SUBCLASE	M

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

por "DISPOSITIVO DE FIJACIÓN DE UN APARATO SOBRE UN ELEMENTO TUBULAR", a favor de D. Michel Henri ZANIEWSKI, de nacionalidad francesa, domiciliado en SÈTE (Hérault - Francia) - 12, rue Lucien Salette.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

En ciertos tipos de industrias, tales como la fumistería, la colocación de aparatos, como los remates de chimeneas sobre los elementos tubulares situados en los tejados, plantea algunos problemas, y el trabajo en condiciones a veces peligrosas requiere elementos de montaje particularmente fáciles de manejar y que sólo precisen un mínimo de utillaje.

La presente invención se caracteriza, por consiguiente, por constituir un nuevo medio de fijación sobre un elemento tubular de aparatos formados por un solo cuerpo, lo que además facilita su transporte sin embalaje.

Para ello, la invención está constituida esencialmente por un collar circular extensible, fácilmente adaptable al diámetro del objeto a sujetar por simple deslizamiento o engrapado, según la variante utilizada, pudiendo formar el citado collar un conjunto con el órgano a fijar.

La invención se caracteriza además por los detalles

- 6 NOV.



que se deducirán de la descripción que seguirá, la cual se efectúa a título de ejemplo únicamente y se acompaña con los dibujos anexos, en los que:

5. La figura 1 es una vista esquemática y vertical del conjunto objeto de la presente invención, formado por el collar extensible y las patas especiales, ajustables a todo objeto que deba fijarse mediante dicho collar.

10. La figura 2 es una vista esquemática y vertical de una pata especial que comporta un bucle para permitir la libre circulación de las diferentes partes del collar durante su deslizamiento y formando un conjunto con el mismo, al mismo tiempo que asegura el posicionado del objeto a fijar sobre la chimenea.

15. La figura 3 es una vista esquemática y vertical de variantes de patas que permiten también el posicionado del objeto a fijar sobre la chimenea, al mismo tiempo que permite el empleo de collares más voluminosos a la vez que más sencillos de construir.

20. La figura 4 es una vista esquemática de una variante del collar extensible, regulable por cremallera, que presenta la ventaja de ser de fabricación más fácil que la anterior.

La figura 5 es una vista en detalle del citado collar, constituyendo la variante del sistema.

25. La figura 6 es una vista esquemática de una segunda variante de collar extensible, cuya fabricación resulta todavía más simplificada, por cuanto sólo comporta un simple plegado en ciertos extremos de las cinchas, no siendo necesario ningún otro modo de formación.

30. La figura 7 muestra en detalle la constitución y montaje de un collar de la clase citada.

La figura 8 es una vista en perspectiva del bucle que forma el órgano de bloqueo de esta última variante.



Como se ve en las figuras 1 y 2, las patas -1- (en número de tres, preferentemente) pueden soportar por sus partes superiores, gracias a un medio cualquiera, el objeto a fijar sobre la chimenea, tal como un sombrero chino, un aireador, un acelerador de tiro, etc. En su parte inferior están provistas de un bucle -2- cerrado, a través del cual circula libremente el collar -3- en todas sus partes (a excepción de su órgano de tensión). Estas patas comportan además un gancho -4- que sirve para posicionar el conjunto sobre la chimenea a cubrir, facilitando el ajuste del conjunto hasta el diámetro necesario.

El collar -3- está constituido esencialmente por dos bandas -5- y -6-, semicirculares, solapándose parcialmente.

Una de ellas, exterior a la otra, se distingue por la provisión de una ranura longitudinal -7- que ocupa la mayor parte de su longitud, permitiendo a un tetón -8-, fijo en la banda interior -6-, recorrer libremente dicha ranura -7- y ser inmovilizado en ella en un punto cualquiera.

La banda exterior -5- comporta además una grapa -9-, en la que desliza la banda interior -6-.

Las dos bandas -5- y -6- se terminan en las patas -10- y -11-, atravesadas por un bulón que forma un sistema tensor.

Se comprende que un aparato tal como un sombrero chino, que deba colocarse en la parte superior de una chimenea y que se halle previamente sujeto al conjunto antes descrito, resultará particularmente fácil de montar.

En efecto, estando aflojado el tornillo -8-, las dos piezas -5- y -6- pueden deslizarse libremente, y el collar -3- se ajusta al diámetro exacto de la chimenea, pudiéndose deslizar, si hace falta, la grapa -9- en los bucles -2-.

El conjunto podrá también apoyarse inmediatamente sobre la chimenea, basándose sobre los ganchos -4-.



Bastará entonces volver a apretar el tornillo -8- y el tensor -10-11-.

Se pueden concebir variantes como las indicadas, a título de ejemplo, en la figura 3, en la que las patas 1a y 1b
5. comportan también el bucle -2-, en el cual desliza el collar y el gancho -4- que se apoya sobre el borde de la chimenea. Las dos versiones presentan la particularidad de que el bucle -2- es abierto. Esto ofrece la ventaja de permitir el empleo de collares deslizantes del tipo arriba descrito, con variantes cuyo
10. manejo necesitaría que los bucles -2- fueran excesivamente grandes para permitir el paso de los diferentes órganos de dichos collares por el interior de los bucles.

En el caso de empleo de las citadas patas 1a o 1b, se prevé el leve desplazamiento del bucle -2- para asegurar la libre
15. circulación del collar, todo ello como para el montaje de la figura 1. El bucle se vuelve a apretar enseguida manualmente, tras la puesta a punto correcta del collar.

Se apreciará que en este último caso se ha previsto un gancho -12- que permite al collar no escapar del bucle -2-
20. durante las operaciones de manejo y, sobre todo, del transporte.

Esta última característica es un perfeccionamiento previsto también en el montaje descrito anteriormente, ya que el conjunto así formado por las patas -1- y el collar no se puede
25. desmontar espontáneamente en el transcurso del transporte, sin que sea necesario prever un embalaje especial, lo que permitirá el transporte sin embalaje, por lo tanto, poco oneroso.

Se apreciará además que en el caso de las patas 1a, el gancho -12- está previsto sobre la mitad de la anchura de la banda que forma la pata, sirviendo la otra mitad para constituir el
30. gancho -4-.

En el caso de empleo de las patas 1a o 1b, puede preverse como collar las variantes objeto de las figuras -4- y -6-.



En el caso de la figura 4, cuyos detalles forman el objeto de la figura -5-, las bandas -5- y -6- son dos piezas idénticas, formadas por una banda perforada en una parte de su longitud, teniendo uno de sus extremos un gancho -13- que puede penetrar en los orificios de la banda complementaria y en el otro extremo un sistema de tensor -14- cualquiera, tal como el representado.

Podrá también utilizarse ventajosamente cualquier otro medio de tensado, tal como el dispositivo conocido con el nombre de grapa de artillería.

Puede apreciarse, sin embargo, que si en la banda -6- el gancho -13- se pliega hacia el exterior, en la banda -5- se plegará hacia el interior.

Así, con la constitución descrita de las piezas -5- y -6-, se comprende que el collar pueda ajustarse con facilidad por grapado recíproco de las dos piezas una sobre la otra.

La figura 6 constituye una variante de fabricación más sencilla todavía.

En efecto, las dos bandas -5- y -6- que forman el collar son sencillamente dos bandas simples que no comportan ningún elemento especial, a excepción del tensor -15-.

Una de ellas comporta únicamente en su otro extremo un gancho -16-, realizado preferentemente por simple plegado. El citado gancho -16- penetra en el bucle -17-, a través del cual pasa la banda -5-.

Como se ve en la figura 7, el bucle -17- está constituido característicamente por un cuerpo hueco en forma de caja, representada en perspectiva en la figura 8, provisto de una abertura -18- dispuesta entre los labios -19- y -20- de bordes aguzados y que no están enfrentados. De esta manera, cuando la banda -5- atraviesa la abertura -18-, si se halla paralela al labio -19- circula libremente por aquella abertu-

- 6 NOV



ra, estando entonces el plano de los labios perpendicular al de la banda; por el contrario, si la banda -5- es paralela al labio -20-, las dos extremidades de los labios -19- y -20- están en contacto estrecho con la banda, y la bloquean tanto más

5. cuanto el labio -20- se apoye contra dicha banda.

Se comprende entonces que cuando las piezas -5- y -6- que rodean el objeto circular -21- están siendo apretadas por el tensor -15-, el gancho -16- de la banda -6- tiene tendencia a separar el labio -19- de la banda -5-, bloqueando con

10. ello el bucle -17- en la posición descrita más arriba.

El bloqueo queda asegurado tanto más firmemente cuanto que el collar -3- se apoya en este punto sobre el objeto -21- por medio del labio -20- del bucle -17-, tendiendo, pues, a aplicar aquél contra la banda -5-, contribuyendo con ello al bloqueo

15. de ésta, tanto más cuanto mayor sea la tensión de las bandas.

El bucle -17- está, pues, sometido, según una característica de la presente invención, a un par de basculación que la enclava, siendo el citado par proporcional a la tensión a que se halla sometido.

Se puede prever la disposición de un elemento -22- de guiado, solidario o no de la pieza -6- y situado cerca del bucle -17-, para oponerse a la torsión de la banda -5- por efecto del par que se ejerce sobre los labios -19- y -20-, en el caso de empleo de una banda -5- de metal ligero.

20.

Queda bien entendido que los detalles de realización descritos y representados lo han sido únicamente a título de ejemplo y que se podría reemplazar algunos de tales elementos por otros equivalentes, sin que se alterase la esencia de la invención, la cual se caracteriza por un conjunto formado por

25. elementos ajustables en el momento de su montaje, según el diámetro de los objeto a sujetar, sin necesidad de emplear un

30. utillaje especial y con posibilidad de sólo accionamiento



manual, estando constituido esencialmente el citado conjunto por un collar extensible y deslizable en los bucles formados por las extremidades de unas patas que sustentan el objeto a fijar, precisándose, sin embargo, que el collar se podría utilizar independientemente de las patas, en el caso de que el objeto a sujetar no requiriese la utilización de éstas.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del dispositivo descrito, será variable a los efectos del actual Modelo.

10. N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de utilidad.

15. 1.- Dispositivo de fijación de un aparato sobre un elemento tubular, caracterizado esencialmente por la provisión de un collar extensible.

2.- Dispositivo de fijación de un aparato sobre un elemento tubular, según la reivindicación anterior, caracterizado por la provisión de dos elementos en forma de banda, deslizantes uno sobre el otro.

20. 3.- Dispositivo de fijación de un aparato sobre un elemento tubular, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado por comportar un elemento de tensión en una parte y un elemento de bloqueo de las bandas una sobre otra en la posición deseada.

25. 4.- Dispositivo de fijación de un aparato sobre un elemento tubular, según las reivindicaciones 1, 2 y 3, caracterizado por la disposición circulante del collar respecto a los bucles de unas patas que forman un conjunto inseparable durante el curso de las manipulaciones normales y del transporte.

30. 5.- Dispositivo de fijación de un aparato sobre un elemento tubular, según la reivindicación 4, caracterizado por la provisión, en cada una de las patas, de un gancho de apoyo



sobre el borde del objeto circular que sirve de sustentación, tal como una chimenea.

5. 6.- Dispositivo de fijación de un aparato sobre un elemento tubular, según las reivindicaciones 4 y 5, caracterizado por la sujeción, mediante las patas descritas y por la estructura constitutiva de las mismas, del aparato destinado a su montaje sobre la chimenea.

10. Sean cuales fueren las circunstancias que concurran en la esencialidad del Modelo de utilidad definido en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

7.- "DISPOSITIVO DE FIJACIÓN DE UN APARATO SOBRE UN ELEMENTO TUBULAR".

Consta la presente memoria de ocho hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos adjuntos.

15.

Barcelona, - 6 NOV. 1969

P.A. de D. Michel Henri ZANIEWSKI,

PG.

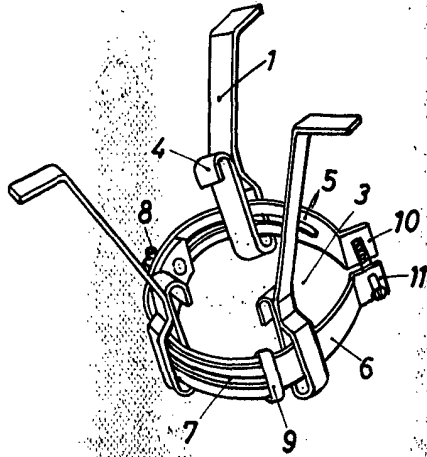


FIG. 1

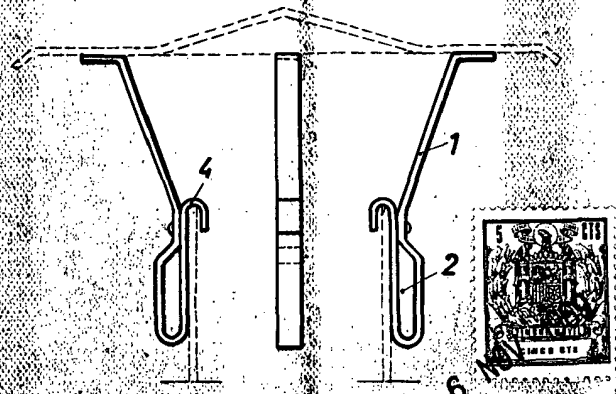


FIG. 2

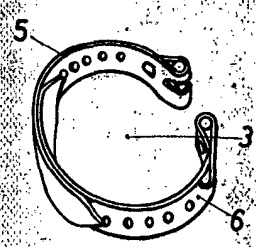


FIG. 4

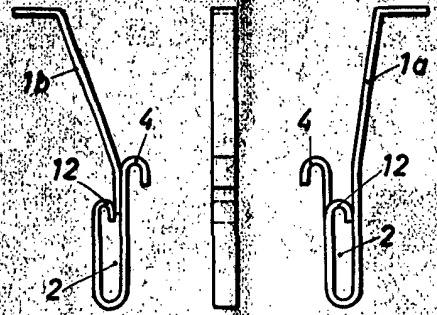


FIG. 3

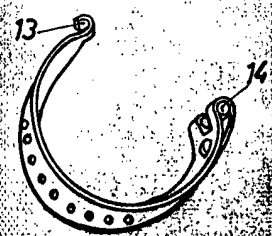


FIG. 5

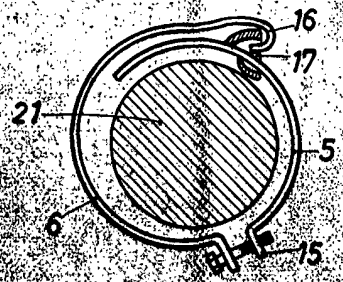


FIG. 6

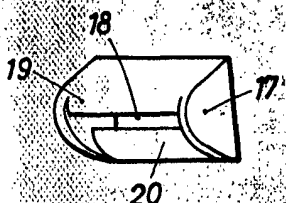


FIG. 8

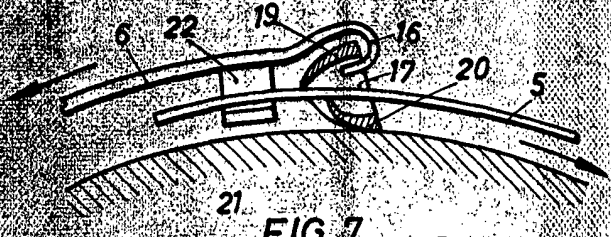


FIG. 7

BARCELONA. 6 NOV. 1969

P. A.

ESCALA VARIABLE